

COMPAÑIA ANONIMA CIVIL
INMOBILIARIA "PERUGIA" S.A.

Nº _____

Capital Suscrito y Pagado S/. 1'500.000.-

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 5 de Marzo de 1.992

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA PERUGIA S.A. y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 90-1-5-3 publicado en Registro Oficial N° 435 de Mayo 11 de 1.990 informo a Uds. que he procedido a la revisión, estudio y verificación de los libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 1.991, de cuyo análisis opino lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía han cumplido las correspondientes normas legales, reglamentarios y estatutos, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, facilitaron y colaboraron para la presentación de éste informe.

La empresa lleva su Contabilidad por partida doble y presenta libros Caja, Diario y Mayor, conforme lo determinan las Leyes. Los Estados Financieros son el resultados de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la Compañía lleva y presenta los libros de Actas, libro de Acciones y Accionistas y los comprobantes que amparan los Asientos Contables, todo ello está bajo el control y custodia del Gerente y Contadora respectivamente.

La Empresa lleva como medios de control interno Contratos de arrendamiento, recibos de pago, comprobantes de ingresos y egresos de Caja, recibos de retenciones de impuestos, comprobantes de gastos, los mismos que se ajustan a la realidad y a lo indicado en las Leyes respectivas.

A continuación expreso un análisis comparativo de las principales Cuentas entre los años 1.990 y 1.991:

C U E N T A S	1.990	1.991	VARIACION
C a j a	S/. 407.490.=	382.230.=	(6%)
Arriendos	" 8.468.000.=	10.485.000.=	(24%)
Gastos	" 2.708.051.=	3.534.930.=	(31%)
Pérdidas y Ganancias	" 2.177.370.=	1.896.268.=	(13%)

Los otros gastos de la Compañía también se vieron incrementados debido al constantes aumento que por tasas y servicios debe pagar la Empresa en razón de su actividad.

COMPAÑIA ANONIMA CIVIL
INMOBILIARIA "PERUGIA" S.A.

Nº _____

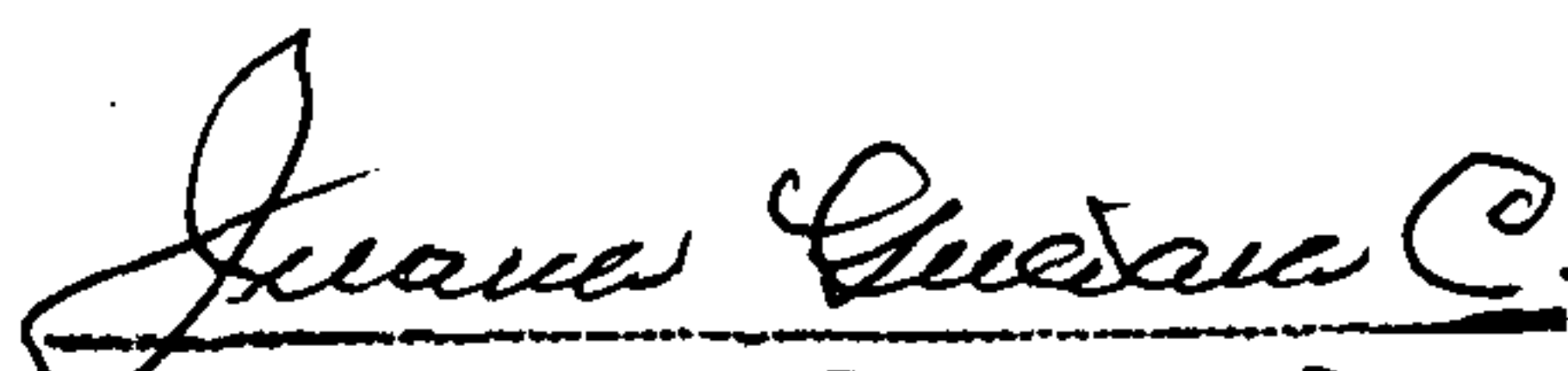
Capital Suscrito y Pagado S/. 1'500.000.-

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil,

La Empresa es propietaria de los inmuebles ubicados en la Ciudad de Guayaquil. El Edificio de las Calles Escobedo y Vélez durante el Ejercicio 1.991 fue objeto de reparaciones, razón por la cual se incrementaron los gastos y la Utilidad sufrió un decremento - del 13%.

Atentamente,


Econ. Juana Guevara Cruz
COMISARIO